ANEXO I

RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES EN EL AÑO 2024 DEL PRESIDENTE, RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, ALTOS CARGOS, INCLUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES CEXMA, SEGÚN EL ARTÍCULO 15, APARTADOS I Y 3 DE LA LEY 1/2024, DE 5 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2024

CARGO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL EN EUROS
Presidente/a	89.621,56 €
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	78.108,38 €
Altos cargos y asimilados	71.505,84 €
Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura	28.790,16 €
Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA	76.148,94 €